

PONENCIA ORGANIZATIVA

GUANYEM CASTELLÓ

5 En este documento se plasma la estructura organizativa del movimiento, se enumeran las distintas comisiones con sus principales áreas de trabajo.

10 La Asamblea es el máximo órgano que rige todo el movimiento, en ella se toman todas las decisiones importantes, siempre de acuerdo a su reglamento. A partir de aquí se establecen las distintas comisiones de trabajo, que se encargan principalmente de elaborar los documentos y propuestas para que sean debatidas y aprobadas en la Asamblea.

Se han establecido las siguientes comisiones y áreas de trabajo:

15 **Comisión de Comunicación**

Área Tecnológica:

20 - Se encargarán del mantenimiento y actualización de la página web y las redes sociales con el fin de:

- Mantener a la ciudadanía informada de todo lo que acontece al movimiento.
- Facilitar la afiliación al movimiento.
- Establecer un medio de comunicación con la ciudadanía, recogiendo las aportaciones de las necesidades sociales para su estudio.
- 25 • Facilitar los enlaces y medios para las aportaciones de donativos.
- Establecer las herramientas de consulta y participación (votación de candidaturas, programa colaborativo, etc.).

- Se encargarán de establecer los sistemas de comunicación internos, entre todos los miembros de la asamblea, las comisiones, la mesa, etc.

30

Imagen y Medios de comunicación:

35 - Se encargarán de establecer la política informativa con los medios de comunicación. Serán los encargados de enviar toda la información a los medios.

- Programar calendario de acontecimientos donde tenemos que hacer acto de presencia.

- Redacción y Traducción.

40 - Se encargarán junto con la portavocía de gestionar las apariciones públicas en los medios.

- Se encargarán de diseñar toda la imagen del movimiento y crearan el manual de estilo que deberá de seguir toda la asamblea.

45

Comisión de Organización

50 Área Económica:

- Se encargará de presentar las propuestas de financiación de la Asamblea y llevarlas a cabo una vez elegidas.
- Presentación de los presupuestos del movimiento y vigilancia de su cumplimiento.
- Se establecerán dos tesoreros con firmas mancomunadas con poderes para poder actuar en las cuentas bancarias.

55

Área Legal:

60

- Se encargará de todos los trámites necesarios para que la agrupación pueda concurrir a las elecciones, proceso de recogida de firmas, inscripción de candidatos, etc.
- Se encargará de asesorar a la Asamblea sobre las distintas cuestiones legales que vayan surgiendo.
- Establecerá los mecanismos necesarios para cumplir con las Ley de Protección de datos.

65

Infraestructura y Logística:

70

- Su cometido será el de proveer de los medios necesarios a la Asamblea y a las comisiones para poder llevar a cabo sus funciones correctamente.
- Reservar los espacios para realizar las reuniones de la Asamblea.

75

Área Metodológica:

- Se encargará de establecer la organización interna de la Asamblea y del reparto de nuevas competencias entre las comisiones.
- Recogida de información de otros movimientos que se hayan presentado o se vayan a presentar con la misma forma jurídica.
- Se encargará de establecer los mecanismos necesarios para que todo los procesos se realicen con la mayor transparencia interna y externa. Velará en todo momento por su cumplimiento.

85

90

Comisión de Programa

100

Programa:

- Se encargará de la elaboración del programa.
- Tendrá conocimiento de los programas que presenten otras candidaturas.

105

Área de participación:

- Será la encargada de realizar un mapeo de la ciudad y de la recogida de datos.
- Se encargará de la difusión y extensión del movimiento a otros colectivos y asociaciones.

110

Se establece un equipo de trabajo formado por la Mesa, la coordinación de cada una de las comisiones y la portavocía, cuyos principales cometidos son:

115

- Dinamizar y coordinar las comisiones.
- Convocar a la Asamblea y establecer el orden del día.
- Delegar a la Asamblea la potestad de tomar decisiones urgentes, siempre que se informe previamente por correo electrónico.

120

- Mantener a la portavocía informada del trabajo que se esta realizando en las comisiones.

